

Documento sobre evaluación elaborado y aprobado por el Consejo Académico Institucional en reunión del 29/05/2020

En el marco de la situación de excepcionalidad por todos conocida y ante la necesidad de consensuar posicionamientos y acciones en torno a la evaluación, el CAI del I.S.F.D. N°50, en sus funciones organizacionales, curriculares y de acompañamiento de las trayectorias estudiantiles, desea compartir el siguiente documento que afirma y contextualiza el Documento Base con fecha 12 /05 /20.

En primer lugar, traeremos como marco normativo para encuadrar nuestra perspectiva, la resolución 4043/09 que pone por encima de todas las cosas el derecho a la educación.

Citamos una concepción acerca del Nivel Superior para el ingreso que se puede hacer extensible en estos momentos al hablar de evaluación: “un sistema integral de ingreso al Nivel Superior que implica un continuo acompañamiento metodológico y académico, con la finalidad que los estudiantes afiancen su trayectoria en profunda vinculación con el conocimiento en sus múltiples manifestaciones culturales (Resolución CFE N° 72).”

En este sentido proponemos en esta instancia hablar de evaluación y no de acreditación. Una propuesta de evaluación procesual, que contemple el acompañamiento de los estudiantes y que garantice la igualdad de oportunidades.

De acuerdo con el Documento base (12/05/20), elaborado por la Subsecretaría de Educación de la provincia de Buenos Aires para la Tercera etapa de la cuarentena “Enseñanza y evaluación” entendemos que:

“(...) la planificación y las acciones que realizan las y los docentes y el modo en que éstas se retroalimentan en función del vínculo con las y los estudiantes, incluye necesariamente pensar en la evaluación y en las formas en que ésta puede ser desarrollada.

Evaluar nos tiene que permitir fortalecer las decisiones pedagógicas y didácticas adoptadas para mejorar las trayectorias educativas de los y las estudiantes. En este sentido, es clave que este proceso, en tanto parte de la enseñanza, siga sucediendo ya que nos brinda elementos para aprender y conocer con mayor profundidad lo que estamos logrando realizar desde el sistema educativo provincial en este momento inédito. No obstante, tenemos que tener en cuenta que las mismas condiciones en las que se están realizando las tareas educativas definen cuáles son los aspectos de la evaluación que deben considerarse en este tiempo y cuáles serán abordadas en las próximas etapas.”

La evaluación formativa implica apreciar los progresos que cada estudiante realiza en función de sus puntos de partida, de sus avances y dificultades, de sus y

las situaciones y condiciones de trabajo en el aula, que en estas circunstancias adquieren otra materialidad física y espacial.

La evaluación, en tanto formativa, tendrá como propósito retroalimentar el proceso de aprendizaje. En una primera etapa se han rediseñado los contenidos en función de los tiempos y las necesidades de estudiantes y docentes.

Hacemos propio lo expresado en el documento elaborado para la *Tercera Etapa de la cuarentena: "Enseñanza y evaluación. Qué evaluar durante la continuidad pedagógica"*:

En este momento es preciso evaluar, entre otras cuestiones, si las y los estudiantes están pudiendo:

- Sostener el vínculo con sus pares, con la institución y sus docentes
- Tener acceso a las propuestas de enseñanza.
- Resolver las actividades que se les han propuesto.
- Plantear dudas, preguntar, opinar.
- Acceder y/o profundizar en el conocimiento específico de las distintas áreas/materias.
- Realizar las actividades educativas con autonomía, solos o con otras personas que vayan acompañando el proceso.
- Compartir las tareas/actividades con sus compañeros/as.

La evaluación nos tiene que brindar insumos para tomar decisiones que contribuyan a fortalecer y/o modificar las propuestas de enseñanza durante la suspensión de clases, así como también para planificar la vuelta a las clases presenciales." (Doc. Base 13/05/20)

Entendemos, por lo antes referenciado, que no se puede separar la evaluación de la enseñanza (analizar lo que enseñamos) del contenido de lo que se enseña y de las estrategias didácticas que implementamos, y que en este momento inédito amerita su mirada atenta, dado el desarrollo de un dispositivo pedagógico distinto caracterizado por la mediación de las tecnologías virtuales y digitales, que como institución se ha implementado y venimos transitando.

Pensamos que las actividades propuestas deben ser acompañadas de criterios claros de evaluación y rescatamos aquellas que promueven la autonomía y la autorregulación de su propio aprendizaje.

Es necesario aclarar que evaluar no implica calificar y en estos momentos no se puede hablar de acreditación hasta no tener un documento que emane de los organismos superiores y que pueda ser sometido a consideración de este organismo.

Para finalizar, compartimos las reflexiones Amalia Güell, *Licenciada y Profesora en Educación y docente de Didáctica General en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.*

“ Evaluar en la contingencia

No podemos aún en esta contingencia realizar evaluaciones que se transformen en calificaciones. Debemos acompañar el proceso de aprendizaje a través de una evaluación formadora/formativa o de proceso. Así no deberían ser una sorpresa los resultados de la evaluación sumativa de la que obtenemos una calificación que definirá situaciones parciales o finales de nuestros estudiantes. La clave está en el acompañamiento, el seguimiento y la retroalimentación. El centro de la escena lo debe ocupar el estudiante, pero no es en solitario, es con nosotros. Somos los responsables de la transmisión.

*Lo que sí podemos en esta etapa es relevar información para darnos cuenta si los estudiantes están comprendiendo, si tienen dificultades, si debemos reconfigurar nuestra propuesta, si es necesario detenernos y volver sobre algunas cuestiones conceptuales ya presentadas. Aprovechar para preguntar cómo se sienten, qué les está pasando, cómo les parece que aprenden mejor, qué propondrían aprender y cómo, etcétera, más allá del contenido de la asignatura. Es fundamental consolidar el vínculo Docente-Estudiante. Fortalecer los vínculos para la continuidad pedagógica. Seguramente, nos darían muchas ideas interesantes y originales y nos brindaría la oportunidad de conocerlos, de acercarnos aún en la ausencia. Saber del otro, subjetivarlos, estar cerca en la distancia es esencial para pensar cualquier proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación”.*¹

Es oportuno revisar, repensar, reconfigurar las prácticas de evaluación. Así como no podemos enseñar igual que en la presencialidad, tampoco podemos evaluar en la virtualidad del mismo modo, con los mismos instrumentos ni los mismos modelos. Es la oportunidad para incorporar definitivamente prácticas de autoevaluación y coevaluación, así como diseñar nuestras propuestas de retroalimentación.

Especificar los criterios de evaluación

Nunca podemos desprendernos de la subjetividad, va con nosotros. Lo que tenemos que intentar es definir algunos criterios acerca de qué vamos a evaluar y cómo. El establecer criterios es un requisito para asegurarnos de que nuestra propuesta de evaluación esté más cercana a la objetividad y que los criterios sean conocidos por los estudiantes, incluso, que sean elaborados conjuntamente por docentes y alumnos. Establecer los niveles de desempeño en la resolución de la propuesta que presentamos, cuándo consideraremos que ese saber está aprendido,

¹ Güell, A (2020) en “Es oportuno repensar las prácticas de evaluación” Entrevista Revista Digital No Ficción Web, 16/05/2020.

que la actividad está correctamente, medianamente o aún debe revisarse para su mejora, son cuestiones que debemos transparentar a los estudiantes. La evaluación es un componente de la planificación y como tal debe ser coherente con el resto de los componentes. De hecho, los criterios se van a desprender de los objetivos y propósitos planteados al momento de planificar, así como las reformulaciones que hagamos sobre la marcha.

El INSF N° 50, a través de su Equipo Directivo, Equipo de Conducción, los distintos órganos colegiados y el colectivo docente ha venido desarrollando acciones desde el inicio del ASP y O, tendientes a repensar las propuestas de enseñanza, incluida en ellas, la evaluación con el fin de garantizar la continuidad pedagógica.

A partir de las iniciativas de esta etapa de contingencia, pero también rescatando las experiencias que como institución vino desarrollando a través de su historia, creemos oportuno enfatizar para las semanas y meses venideros los siguientes aspectos:

- * Todas las propuestas de enseñanza serán situadas en el marco de la pandemia y la situación socio económica de nuestros estudiantes, sin dejar por ello de sostener nuestro compromiso con la formación académica

- * Las adecuaciones curriculares de cada materia no pueden contradecir lo pautado por las autoridades nacionales y provinciales del ámbito educativo en relación a evaluación

La organización integrada de desarrollo curricular en las propuestas de enseñanza, por ejemplo, la organización por campos, requiere de procesos evaluativos coherentes con la organización dada, acordada al interior también de esa integración.

- * Llevar tranquilidad a los estudiantes en relación a su regularidad y futura acreditación

- * Explicitar en las programaciones de enseñanza a mediano plazo, que la evaluación es más que nunca formativa, y que la ausencia de calificación no implica desconocer los avances, logros y esfuerzos de los estudiantes, así como el gran compromiso de los docentes.

- *Manifiestar que se enseña y evalúa a través de “todas” las intervenciones docentes: correos, chats, videoconferencias, selección de contenidos y de actividades con sus respectivas devoluciones y retroalimentaciones.

Reflexión final

Recuperamos y hacemos propias las palabras Amalia Güell, a modo de reflexión: *“Entre otras cosas, que tenemos que recuperar los espacios de reflexión*

perdidos, los programas que incluyen formación que nos permitan estar a la altura del entorno sociotécnico que nos toca vivir; que tendremos que reconfigurar las prácticas para salir de la secuencia lineal progresiva (explicación – aplicación – verificación); que nuestra tarea tiene un valor social y político poderoso; que las propuestas únicas para todos igual, no son formativas ni justas; que no podemos ni debemos controlar todo; que tenemos que volver a las preguntas genuinas; que debemos conocer como sea a nuestros alumnos y que no es una pérdida de tiempo preguntarles lo que quieren, lo que desean, lo que les gusta, lo que sueñan; que tenemos que confiar en que los sujetos pueden aprender otras cosas y hacer otras cosas; que tenemos que desarrollar una escucha más atenta, más sutil, más sensible. Seguramente, hemos realizado muchos otros aprendizajes. Tonucci dijo el otro día en una entrevista: «Una crisis puede ayudarnos a entender que hay cosas que deben cambiar».²

Consejo Académico Institucional ISFD 50
Berazategui, 29 de mayo de 2020

² <https://noficcionweb.com.ar/amalia-guell-es-oportuno-repensar-las-practicas-de-evaluacion/>